



Rama Judicial
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
JUZGADO 054 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 054							Fecha: 26/05/2021	
No Proceso				Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
11001	40	03	054	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JOSE RAFAELINO BEJARANO BELTRAN	Auto de Trámite ORDENA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL NUMERAL 6 DEL AUTO FECHADO EL 30 DE ENERO DE 2014, PARA LUEGO ARCHICAR LAS DILIGENCIAS	25/05/2021
2012		01223						
11001	40	03	054	Medidas Cautelares	MOVIAVAL S.A.S	JOAN SEBASTIAN BELTRAN SANCHEZ	Auto requiere A LA POLICIA NACIONAL AUTOMOTORES	25/05/2021
2019		00453						
11001	40	03	054	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ALICIA GUTIERREZ ROSAS	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DIAS INFORME EL ESTADO DE LA NEGOCIACION DE DEUDAS QUE INICIO LA DEMANDADA	25/05/2021
2019		00541						
11001	40	03	054	Ordinario	DONALD EDUARDO MIRANDA SEGURA	GUSTAVO MARIN PEÑA	Auto admite demanda	25/05/2021
2019		00927						
11001	40	03	054	Abreviado	GRUPO DE ENERGÍA DE BOGOTÁ E.P.S.	JAIME GERMAN PARRA PEÑA	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO DE DEMANDA	25/05/2021
2019		00960						



11001	40	03	054	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	MARISOL RAMIREZ	GUZMAN	Auto requiere A LAS PARTES PARA QUE INFORMEN SI SE LLEGO A UN ACUERDO DE PAGO DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO. IGUALMENTE TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA PARTE DEMANDANDA	25/05/2021
2019		00991							
11001	40	03	054	Verbal Sumario	LUIS EDUARDO NAVARRETE GUTIERREZ	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL		Auto Requiere - Ley 1194/2008 A LA PARTE CONVOCANTE PARA QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS DE CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUDIENCIA DEL 10 DE MARZO DE 2020, SO PENA DE DECRETAR EL DESISTIMIENTO TACITO	25/05/2021
2020		00005							
11001	40	03	054	Ejecutivo Singular	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JOHAN QUINTERO ROMERO	RENATO	Auto termina proceso por Pago TOTAL	25/05/2021
2020		00166							
11001	40	03	054	Abreviado	CODENSA S.A. ESP	ANGEL MADRID	DARIO JULIO	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA Y ORDENA SU REMISION A LOS JUECES CIVILES MUNICIPALES DE CAPARRAPI (CUNDINAMARCA).	25/05/2021
2020		00796							
11001	40	03	054	Abreviado	MIREYA TRIANA DE BASTO	JAIRO LOZANO	IVAN MOLANO	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO DE DEMANDA	25/05/2021
2021		00070							
11001	40	03	054	Abreviado	PROMOTORES DE BIENES INMOBILIARIOS S.A.S.	HELP FILE S.A.S.		Auto admite demanda Y FIJA CAUCION PARA EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR	25/05/2021
2021		00071							



11001	40	03	054	Ordinario	FANNY PATRICIA RIVEROS MALDONADO	SCOTIABANK	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA Y ORDENA SU REMISION A LOS JUECES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE ESTA CIUDAD.	25/05/2021
2021		00083						
11001	40	03	054	Ordinario	ERNESTO IBAÑEZ ORTEGA	MARÍA ESPERANZA PARARROYO DÍAZ	Auto inadmite demanda	25/05/2021
2021		00090						
11001	40	03	054	Ordinario	JHON EDGAR GUANUME MARTINEZ	ANA LUCINDA MESA RUIZ	Auto admite demanda	25/05/2021
2021		00094						
11001	40	03	054	Abreviado	GLADYS ESTELLA MOLANO ROZO	EMPERATRIZ DIAZ ROZO	Auto admite demanda	25/05/2021
2021		00107						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26 DE MAYO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.¹

JORGE EDISSON PARDO TOLOZA
SECRETARIO

¹ A partir del día 3 de mayo del año 2021, este Juzgado habilitó el siguiente FORMULARIO PARA RECEPCIÓN DE MEMORIALES Y SOLICITUDES, <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi3oxIDB53BIEg9Kj- YYS-ZUNTBVFBDFVINCVDJCUzRYWkVTVIJIIQ1Uy4u>, dispuesto en la Plataforma Microsoft Forms, con el fin de que los profesionales del Derecho y las personas que intervienen dentro de los asuntos que aquí se tramitan, registren sus diferentes escritos, memoriales y demás solicitudes dirigidas a los expedientes que cursen en este Juzgado.

Téngase en cuenta que para la presentación de los escritos y demás solicitudes, se **deberá indicar de forma clara el número de radicado (con los 23 dígitos - Ejemplo 1100140030542020000100), así como el nombre de las partes en el proceso) para el cual va dirigido su escrito.**